

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA  
INFACOM S.A.**

En la ciudad de Quito, Al dia 31 del mes de marzo de dos mil dieciséis (2016), a las quince horas (15h00) en las oficinas administrativas de la Compañía INFACOM S.A., ubicado en la Avenida Juan Gonzales E334 y José Padilla, Edificio San Remo Carolina II, Planta Baja, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, bajo la asistencia de los accionistas, el Señor Torres Hidrobo Rodrigo Alejandro, el mismo que representa al 0,12% de las acciones, y la Señora Susana María del Rocío Hidrobo Estrada, representando el 99,88% de las acciones, en consecuencia está presente en esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas el 100% del capital pagado de la compañía INFACOM S.A., y por lo tanto hay el quórum por unanimidad legal necesario para instalar la sesión. Los concurrentes deciden instalarse en Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas, con la finalidad de tratar los asuntos contemplados en el siguiente orden del día, el mismo que es aprobado también por unanimidad por los accionistas.

El secretario certifica que como consecuencia de la lista de socios asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, en virtud de lo cual, estos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, dejando expresa constancia que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y en cumplimiento de los dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presenta acta.

La Señora Presidente, solicita que por secretaría se dé lectura del orden del día para el que fueron convocados los miembros de la Junta de Accionistas.

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Presidente y Gerente General, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
4. Destino de los resultados.

**Primer Punto del Orden el Dia:** Toma la palabra la Señora Presidente y pone en conocimiento de los señores accionistas un informe detallado de las acciones realizadas en la empresa durante el año 2015; habiéndose dado cumplimiento a todas las disposiciones que ha dado la Junta General de Accionistas de INFACOM S.A.

Informe que es aprobado por unanimidad por todos los asistentes.

A continuación, procede a leer su informe el Gerente General encargado, quien informa las acciones y resultados obtenidos durante el año 2015. Informe que de igual manera es aprobado por unanimidad por los accionistas.

Con relación al **Segundo Punto del Orden del Dia:** Toma la palabra el señor Comisario de la compañía pone en conocimiento de los señores accionistas su informe, mismo que señala que la información de los estados financieros es razonable y acertada, así como que la compañía ha dado fiel cumplimiento de las disposiciones legales y políticas de control interno. El informe del Comisario es aprobado por unanimidad.

Con relación al **Tercer Punto del Orden del Dia:** Toma la palabra el Gerente General encargada de la compañía y pone a consideración de los accionistas el Balance general y el Estado de Perdidas y Ganancias

de la compañía correspondiente al ejercicio 2015, luego de lo cual y de algunas deliberaciones, los accionistas proceden por unanimidad a aprobarlos en su totalidad.

Con relación al **Cuarto Punto del Orden del Día**: Toma la palabra el Gerente General refiriendo al tratamiento de la pérdida, el cual fue amortizar la pérdida conforme a la normativa legal vigente, luego de lo cual y de algunas deliberaciones, los accionistas proceden por unanimidad a aprobarlos en su totalidad.

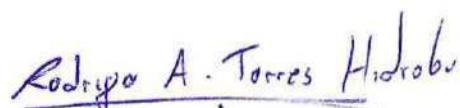
La señora presidenta manifiesta que no existe mas asuntos pendientes por tratarse, por lo que concede un receso a fin de preparar la presente acta.- Se reinstala la sesión, toma la palabra la Señora Presidente y agradece a los Accionistas por su presencia en esta Junta. Da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad. - La señora Presidente declara terminada la junta a las 17h00.- para constancia de lo cual firman todos los asistentes.

Se adjuntan a la presente acta, copias de los siguientes documentos:

- Informe de la presidente correspondiente al año 2015.
- Informe de la Gerencia General encargada correspondiente al año 2015.
- Informe del comisario correspondiente al año 2015.

Firman para constancia,

  
Torres Hidrobo Aníbal Alfonso  
C.C. No. 0401083126  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIO AD-HOC

  
Torres Hidrobo Rodrigo Alejandro  
C.C. No. 0401083274  
ACCIONISTA

  
Susana María del Rocío Hidrobo Estrada  
C.C. No. 100130633-9  
PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA